



Partido Popular de Montilla
Rosa Sánchez Espejo

Excmo. Ayuntamiento de Montilla
Sr. Alcalde

Asunto: Petición de asesoramiento a los afectados por las cláusulas suelo para reclamar ante los bancos.

Rosa Sánchez Espejo, en representación del **Grupo Municipal Partido Popular de Montilla**, en base a lo dispuesto en art. 97 RD 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento, organización y régimen jurídico de las Entidades Locales, propone al cogobierno Psoe e IU lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Tras la publicación de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea que obliga a las entidades financieras a restituir íntegramente las cantidades cobradas indebidamente y la aprobación por parte del Gobierno de la Nación del Decreto que regula la devolución extrajudicial de las cláusulas suelo hipotecarias, estamos en la obligación moral de prestar ayuda a todos los montillanos afectados por este tema.

En este sentido, desde el Grupo Popular queremos proponer al cogobierno el asesoramiento y ayuda a todos los montillanos que han sido afectados por las cláusulas suelo, tras la sentencia que rechaza este tipo de prácticas en las hipotecas.

Además del asesoramiento, proponemos se facilite a los montillanos afectados un Borrador para cursar dicha reclamación. Todo ello teniendo en cuenta que el papel del Ayuntamiento se circunscriba al asesoramiento en la reclamación. Rechazada la misma por la entidad financiera correspondiente, se abriría un proceso judicial entre la entidad y el cliente afectado del cual el Ayuntamiento no formaría parte.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular solicita lo siguiente:

- **El asesoramiento y ayuda a todos los montillanos afectados por las cláusulas suelo para su reclamación y la puesta a disposición a los mismos de un Borrador para iniciar el procedimiento.**
- **Dar traslado a todos los grupos políticos.**

Montilla, a 8 de febrero de 2017.

Rosa Sánchez Espejo
Grupo Municipal Popular